



FO-GC-002

## COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Carrera 5ª No. 8 - 36 PBX: 3420972 FAX: 2439510  
NIT: 860.008.010 - 0 / APARTADO AÉREO 29592 - BOGOTÁ D.C.[www.colegiosalesianodeleonxiii.edu.co](http://www.colegiosalesianodeleonxiii.edu.co)

V-1.8 08.06.2018

### AUTORIZACIÓN PREVIA, EXPRESA E INFORMADA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PADRES, ACUDIENTES Y ESTUDIANTES EN BASES DE DATOS AÑO 2019 DEL COLEGIO SALESIANO DE LEON XIII

EL COLEGIO SALESIANO DE LEÓN XIII es una institución educativa legalmente constituida y autorizada para la prestación de los servicios educativos, mediante resolución No. 7461 del 13 de Noviembre de 1998, expedida por la Secretaría de Educación de Bogotá.

EL COLEGIO requiere contar con información personal para los fines que más adelante se detallan; por lo anterior y con el propósito de dar cumplimiento al mandato señalado en los artículos 3 literal a), 4 literal c), 5 al 9, 12 y 17 de la Ley No. 1581 de 2012 y 4, 5 y 7 del Decreto Reglamentario No. 1377 de 2013, solicitamos a usted, en su condición de Titular de los Datos Personales, su autorización para la recopilación de dicha información, la cual será empleada exclusivamente para los siguientes propósitos:

- Informar sobre actividades curriculares y extracurriculares programadas por el COLEGIO que requieran su colaboración y/o participación.
- Remitir periódicamente boletines de noticias y/o actualizaciones del COLEGIO y/o del sector educativo.
- Enviar y/o solicitar documentación o información para gestionar pagos, trámites, servicios o las actividades derivadas de la relación contractual suscrita con EL COLEGIO.
- Tramitar procesos de evaluación de la gestión y/o de satisfacción.
- Transmitir y/o transferir nacional o internacionalmente los datos personales a la(s) empresa(s) especializada(s) que haya(n) sido contratada(s) para adelantar la gestión de la información y los procesos administrativos del COLEGIO.
- Entregar de manera periódica la información requerida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, el Ministerio de Educación o la Secretaría de Educación de Bogotá, o por las entidades públicas que las reemplacen y que haga sus veces, en todos los casos en que, en virtud de un mandato legal, sea necesario remitir información personal de los estudiantes.

- Uso fotografías o imágenes de los estudiantes en folletos, avisos y/o videos institucionales.

Estas actividades podrán realizarse a través de correo físico, electrónico, mensajes de texto vía celular (SMS/MMS) o por cualquier otro medio tecnológico de comunicación ADMINISTRADO POR EL COLEGIO.

Conforme se establece en el artículo 9 del Decreto Reglamentario No. 1377 de 2013, el titular de la información cuenta, en todo momento, con el derecho a manifestar expresamente al COLEGIO, su decisión de revocar la autorización que aquí se solicita, así como a pedir la supresión de sus datos personales, caso en el cual podrá radicar su solicitud a través de la dirección de correo electrónico [colegioleon13@sdbcob.org](mailto:colegioleon13@sdbcob.org) o mediante escrito radicado en las oficinas del COLEGIO, en la siguiente dirección: Cra 5 No. 8-36.

***Nota: El incumplimiento del pago de pensiones durante los 5 primeros días hábiles de cada mes, será causal del bloqueo de la visualización de notas en la PLATAFORMA EDUCAMOS.***

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, autorizo al COLEGIO la inclusión de mis datos personales y los de mi hijo(s) en su base de datos en forma exclusiva para los fines aquí mencionados y estoy de acuerdo en que sea bloqueada la visualización de notas en EDUCAMOS si se incumplen los tiempos de pago pactados en el Contrato de Prestación del Servicio Educativo.

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Nombre del Padre y/o acudiente \_\_\_\_\_

C.C. No. \_\_\_\_\_